



MENSAJE DEL MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Sesión Ordinaria 1.2019 del Consejo Regional del Área Metropolitana

Universidad Iberoamericana Ciudad de México | Jueves 14 de marzo de 2019

Muy buenos días a todos.

Agradezco la invitación para participar en esta primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Área Metropolitana. Particularmente, considero de interés estar aquí con ustedes porque, como hemos escuchado, hay trabajos colectivos que este Consejo ha promovido y que por supuesto cuentan con todo el apoyo de la Secretaría General Ejecutiva para iniciar el proceso de dictaminación, edición y publicación de los trabajos expuestos.

Quiero externar mi reconocimiento a la Mtra. Rosa Obdulia González, al Dr. Oscar J. Comas Rodríguez, al Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman y al Dr. Oscar Monroy Hermosillo, por sus valiosas aportaciones en sus respectivos campos de estudio.

Como ustedes saben, el país está viviendo procesos de cambio en los ámbitos político, social y económico; en este sentido, las instituciones de educación superior, quienes realizan una importante labor en la generación

de conocimiento, formación de capital humano y fomento de diversas manifestaciones culturales, son, sin lugar a dudas, espacios de gran relevancia.

Nuestra Asociación, como instancia que agrupa a las principales casas de estudio de tipo superior del país, ha intensificado el diálogo con actores legislativos, gubernamentales y sociales para analizar diversos temas, tales como los problemas estructurales y la suficiencia financiera de las instituciones públicas, las aportaciones de la educación particular, el marco normativo del sistema, entre otros. Por supuesto, se ha sumado también a las necesidades de una austeridad que reclama la población para cerrar las brechas de desigualdad.

Les informo que el pasado 9 de febrero, acudí a la Cámara de Diputados para participar en la audiencia pública sobre las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución propuestas por el Ejecutivo Federal. Fundamentalmente, manifesté la preocupación de nuestra Asociación en relación con el tema de la autonomía de las universidades públicas y las implicaciones de la gratuidad de la educación superior.

En esa audiencia pública sobre la obligatoriedad y la gratuidad se señaló:

1. Los criterios de equidad y de inclusión de los jóvenes más desfavorecidos a la educación superior que impulsa el gobierno federal, son coincidentes con las estrategias planteadas por la ANUIES en el documento Visión y Acción 2030 para ampliar la cobertura de educación superior con la incorporación de los jóvenes provenientes de los estratos de menores ingresos económicos, los cuales, en caso de no tener posibilidades económicas, actualmente reciben beca para asegurar su permanencia y egreso oportuno.
2. Tal como se indica en la exposición de motivos, recibir educación en todos los niveles será un derecho universal de los habitantes del país y el Estado tendrá la obligación de asegurar que ese derecho se haga efectivo.

Con el propósito de que la modificación constitucional relativa a la obligatoriedad y universalización de la educación superior alcance su concreción en todo el país, será necesario acordar una política de Estado con visión de largo plazo que la haga factible; será útil, además, considerar la experiencia de reformas constitucionales previas que hicieron obligatorio el preescolar y la educación media superior, sin que hasta el momento se hayan logrado las metas planteadas en los artículos transitorios que señalaron su gradualidad.

La dimensión del crecimiento del sistema de educación superior para alcanzar la universalización, exigirá de un esfuerzo

inédito del Estado mexicano en sus tres órdenes de gobierno y de todos los actores educativos implicados, esfuerzo no sólo en materia presupuestaria, sino para el acuerdo de políticas y programas con visión de largo plazo que haga efectivo el derecho a la educación en este nivel.

3. Es necesario considerar que el ingreso a educación superior responde a una decisión de personas mayores de edad, no a una obligación para cursarla. Por ello, no es aplicable que la responsabilidad recaiga en los padres o tutores para que sus hijos cursen educación superior.
4. Para efectos de la obligatoriedad y gratuidad, en la iniciativa se alude a la "educación superior", sin establecer límites entre los distintos niveles que la componen: técnico superior, licenciatura, maestría y doctorado.
5. Adicionalmente, deberá precisarse el alcance de la gratuidad, ya que no se especifica si se refiere exclusivamente a la exención de las cuotas o incluye otros servicios escolares y administrativos, como pago de cursos de idiomas, de artes o de nivelación, exámenes extraordinarios, exámenes profesionales y trámites de titulación, entre otros.

6. Se solicitó a los legisladores consideren los impactos que tendrá la gratuidad en las finanzas de las instituciones públicas de educación superior. Dichas instituciones cobran cuotas a los estudiantes por los servicios que imparten, en un rango muy amplio, incluso en algunas el monto que reciben por este concepto puede significar hasta el 30% de su presupuesto anual.

Los recursos recabados por concepto de cuotas se destinan íntegramente a los servicios educativos para los alumnos. En caso de eliminarse, éstos serían los más afectados.

7. El impacto financiero de la gratuidad es muy alto y afectaría a los presupuestos de las instituciones públicas de educación superior. Se estima que éste podría ser cercano a los 13 mil millones de pesos.

8. De eliminarse las cuotas estudiantiles, sin ninguna compensación en el presupuesto de las instituciones, se verá disminuida la prestación de servicios de apoyos a los propios estudiantes, y se agravará la problemática financiera de las universidades e instituciones de educación superior.

En este sentido, el día 14 de febrero, convocamos a un grupo diverso de académicos, funcionarios, legisladores y rectores a participar en el foro

Implicaciones sobre la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior en México, que tuvo como propósito analizar dichas reformas. En los próximos días les haremos llegar la memoria del foro que, como saben, se realizó en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES.

En el plano internacional, con el propósito de ampliar las oportunidades de colaboración y fortalecer las relaciones bilaterales en educación superior entre México y Reino Unido, la ANUIES y la Universities UK International celebraron el pasado 26 de febrero una reunión de trabajo que contribuirá al intercambio y movilidad académica entre ambas naciones. Durante este encuentro, donde participaron 95 funcionarios de 72 instituciones de educación superior de México y Reino Unido, se llevaron a cabo mesas de trabajo en temas de investigación, colaboración e intercambio de estudiantes, oportunidades de colaboración internacional así como de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, se ha dado seguimiento al programa para la *Profesionalización y Certificación de Operadores y Comunicadores del Sistema de Justicia Penal*, el cual forma parte de las donaciones que realiza la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco de las reformas al sistema de justicia penal en México.

Al día de hoy, derivado de los convenios de colaboración signados con 19 universidades e instituciones de educación superior asociadas (públicas y particulares), con el objeto de promover y desarrollar dicho programa, se han generado aprendizajes y reflexiones importantes para considerar a las universidades como instituciones que pueden incidir de manera importante en el fortalecimiento del estado de derecho. Por todo esto, les anuncio que el programa ha sido adoptado como permanente en la Secretaría General de nuestra Asociación.

Cierro mi intervención agradeciendo al Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente de este Consejo Regional, y a su equipo de colaboradores por hacer posible esta sesión y al Mtro. David Fernández Dávalos, Rector de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, por su hospitalidad al ser sede de este encuentro. Muchas gracias.